

Acta de Acuerdos Núm. 08
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
V CONSEJO DE PLANTEL CUAUHTÉMOC
13 de diciembre de 2021

Acuerdos:
UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-18/21
UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-19/21

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno en sesión virtual celebrada a través de la plataforma Google Meet, con liga electrónica <https://meet.google.com/hak-sbps-bfp>, a través del correo electrónico institucional y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24, 25 fracción IV del Estatuto General Orgánico, así como en cumplimiento de la Convocatoria enviada el día viernes diez de diciembre del presente año, respecto a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL V CONSEJO DE PLANTEL CUAUHTÉMOC**, se reunieron las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Fanny González García y Yareli Castro Barrón; la y el consejero del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Nelly Angélica Flores Pacheco, Eduardo Delgado Fabián; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Fabiola Ortega Garnelo y Víctor Manuel Castañeda Saldívar; y del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gerardo A. Oseguera Peña; así como el Coordinador del Plantel con voz y voto: Gerardo Bustamante Bermúdez. En la sesión también se encuentran presentes los CC. Seferina Silva Vera y Héctor G. Soriano Rivas.

UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-18/21

Exposición de motivos

Con la finalidad de que este Órgano de Gobierno cuente con elementos objetivos para definir medidas preventivas en el contexto de la ampliación de la contingencia sanitaria motivada por el SARS Cov-2 (COVID 19) y en atención las medidas decretadas por las autoridades en materia de Salud en el que se manifestó públicamente que la educación es

una actividad prioritaria y esencial, así como en consideración del comunicado del 4 de noviembre titulado “Escenarios de Trabajo” distribuido a través de los medios oficiales de la universidad, donde se establecen las siguientes cuatro condiciones definitorias a ser cubiertos para un regreso seguro a las actividades presenciales:

Escenarios de actividades docentes		Condiciones definitorias	Características generales para el trabajo docente
III	Operación media (alrededor del 50%)	1. Semáforo sanitario verde o sin restricciones a las actividades escolares presenciales. 2. Plantel con dictamen de seguridad estructural. 3. Funcionalidad y servicios reducidos en el plantel. 4. Protocolos del Comité Institucional de Higiene y Salud.	Modalidad semipresencial y no presencial de acuerdo a las condiciones de infraestructura de cada plantel. Con la finalidad de atender la demanda estudiantil, se habilitará un porcentaje de cursos no presenciales con soporte digital, a partir de criterios académicos y de planeación. Se debe incluir en la planeación de la oferta las prioridades del Programa de Titulación presentado por la Rectoría. El personal académico asiste a los planteles y se programan asesorías y tutorías presenciales con las y los estudiantes que les toque asistir

Fundamentación legal

De conformidad con la legislación aplicable en el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus artículos 25 y 26, fracciones I, III, V, VII y IX.

El V Consejo de Plantel Cuatepec acuerda llevar a cabo las siguientes diligencias:

- Solicitar por escrito a la administración:
 El Dictamen estructural del plantel Cuatepec y/o se indique en qué estado se encuentra;

El Protocolo del Comité de Seguridad e Higiene en el que se indiquen las medidas individuales y colectivas para el regreso a actividades presenciales de toda la comunidad universitaria.

La petición de dichos documentos se basa en que son dos de las condiciones definitorias que la misma administración marca como necesarias para el Escenario III en el Comunicado [Escenarios de trabajo para las actividades docentes del semestre 2021-II](#).

- Llevar a cabo reuniones informativas y de consulta con:
 - Autoridades de la Universidad
 - Enlaces de Academias por Colegios el martes 21 de diciembre
 - Colegio de Ciencia y Tecnología a las 9 hrs
 - Colegio de Ciencias y Humanidades a las 10:30 hrs
 - Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales a las 12 hrs
 - Áreas administrativas del plantel el viernes 17 de diciembre a las 11 hrs

Se solicita que para las reuniones se presenten puntos claros sobre el regreso a clases, necesidades particulares de cada área y propuestas. De ser posible que se envíen antes vía correo institucional al Consejo de Plantel.

UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-18/21

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 2 ausencias.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 13 de diciembre del año 2021

CONSEJEROS	FIRMA
FANNY GONZÁLEZ GARCÍA SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	

<p>YARELI REMEDIOS BARRÓN SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>EDUARDO DELGADO FABIÁN SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>FABIOLA ORTEGA GARNELO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p> <p>GERARDO OSEGUERA PEÑA COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ COORDINADOR DEL PLANTEL</p> <p>VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	
--	--

UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-19/21

Exposición de motivos

Debido a la conclusión de la gestión del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez como Coordinador del Plantel Cuatepec y con el propósito de mantener las condiciones de funcionalidad y operatividad de las instalaciones y de su personal académico, administrativo, técnico y manual, el V Consejo de Plantel Cuatepec deberá nombrar en forma interina a una persona responsable de conducir las tareas encomendadas a la Coordinación del Plantel, en tanto se concluye el proceso de elección de la o el titular de este encargo.

Fundamentación legal

De conformidad con la legislación aplicable en el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus artículos 25 y 26, fracciones I, III, V, VI, VII, IX y X y, en su artículo 59.

El V Consejo de Plantel Cuatepec nombra a la C. Seferina Silva Vera como Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Cuatepec durante el periodo del 1 de enero del 2022 hasta el nombramiento y la toma de protesta del Coordinador/a del Plantel Cuatepec derivado de lo establecido en la Convocatoria de la Elección de Coordinador/a del Plantel Cuatepec para el periodo 2021-2023.

UACM/CUAU/VCP/02-ORD/A-19/21

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 2 ausencias.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 13 de diciembre del año 2021

CONSEJEROS	FIRMA
FANNY GONZÁLEZ GARCÍA SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
YARELI REMEDIOS BARRÓN SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
EDUARDO DELGADO FABIÁN SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
FABIOLA ORTEGA GARNELO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
GERARDO OSEGUERA PEÑA COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ COORDINADOR DEL PLANTEL	
VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	

Siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de diciembre de 2021, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del V Consejo de Plantel Cuauhtepc.